**ACUERDO DE MOVILIDAD ERASMUS+**

**MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN[[1]](#endnote-1)**

Fechas previstas para la movilidad física: del *[día/mes/año]* al *[día/mes/año]*

Duración de la movilidad física (días) – excluyendo días de viaje:\_\_\_\_\_\_\_\_

Si procede, periodo previsto del componente virtual: de [día/mes/año] a [día/mes/año]

**Miembro del personal**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Apellidos  |  | Nombre |  |
| Antigüedad[[2]](#endnote-2) |  | Nacionalidad[[3]](#endnote-3) |  |
| Género [*Masculino/Femenino/No definido*] |  | Curso académico | 2023/2024 |
| Correo electrónico |  |

**Institución de envío**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre  | **UNIVERSIDAD DE GRANADA** |
| Código Erasmus[[4]](#endnote-4)  (si procede) | **E GRANADA01** | Facultad /Departamento (si procede) |  |
| Dirección |  | País/Código del país[[5]](#endnote-5) | **ESPAÑA/ES** |
| Persona de contactoNombre y cargo | \*Introduzca datos persona responsable Relaciones Internacionales del Centro UGR, o del Servicio o Unidad | Persona de contactoCorreo electrónico / Teléfono |  |
| Tipo de empresa\*[[6]](#footnote-1) |  | Tamaño de la empresa (si procede) | [ ] <250 empleados[ ] >250 empleados |

**La institución / empresa de acogida**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Código Erasmus  (si procede) |  | Facultad/ Departamento (si procede) |  |
| Dirección |  | PaísCódigo del país |  |
| Persona de contactoNombre y cargo |  | Persona de contactoCorreo electrónico /teléfono |  |
| Tipo de empresa\*[[7]](#footnote-2) |  | Tamaño de la empresa  (si procede) | [ ] <250 empleados[ ] >250 empleados |

Las indicaciones para cumplimentar el documento se encuentran en las notas finales.

 **Sección a cumplimentar ANTES DE LA MOVILIDAD**

**I. PROGRAMA DE MOVILIDAD PROPUESTO**

Lengua de trabajo:

|  |
| --- |
| **Objetivos generales de la movilidad:** |
| **Valor añadido de la movilidad (en el contexto de las estrategias de modernización e internacionalización de las instituciones implicadas):**\* Presentación institucional de la Universidad de Granada en la facultad de destino. El Vicerrectorado facilitará el material necesario para estas actividades antes de la realización de la estancia. \* Compromiso de reunirse con los estudiantes de la UGR que estén en la facultad de destino o con alumnos de la universidad de destino que venga a la UGR el siguiente curso si fuese necesario. |
| **Actividades a realizar (incluyendo el componente virtual, si procede):** |
| **Resultados e impacto previstos (por ejemplo, en el desarrollo profesional del miembro del personal y en ambas instituciones):** |

**II. COMPROMISO DE LAS TRES PARTES**

Mediante la firma**[[8]](#endnote-6)** del presente documento, el miembro del personal, la institución de envío y la institución/empresa de acogida confirman que aprueban el acuerdo de movilidad propuesto.

La institución de envío aprueba esta movilidad de personal como parte de su estrategia de modernización e internacionalización y la reconocerá como un componente a tener en cuenta en cualquier valoración o evaluación de este miembro de su personal.

El miembro del personal compartirá su experiencia, en particular, el impacto que tenga en su carrera profesional y en la institución de educación superior de envío, como una fuente de inspiración para otros.

El miembro del personal y la institución beneficiaria se comprometen a respetar las estipulaciones del convenio de subvención que hayan firmado.

El miembro del personal y la institución/empresa de acogida comunicarán a la institución de envío cualquier problema o modificación relacionados con el programa de movilidad propuesto o el periodo de movilidad.

|  |
| --- |
| **El miembro del personal**Nombre: Firma: Fecha:  |

|  |
| --- |
| **La institución de envío**Nombre del responsable: Firma: Fecha:  |

|  |
| --- |
| **La institución/empresa de acogida**Nombre del responsable: Firma: Fecha:  |

1. Adaptaciones de esta plantilla:

En caso de que la movilidad combine actividades de docencia y de formación, se deberá emplear **el modelo de acuerdo de movilidad de personal para docencia**, haciendo los ajustes necesarios para que dé cabida a ambos tipos de actividad.

En el caso de una movilidad entre instituciones de educación superior, este acuerdo se firmará siempre por el miembro del personal, la institución de envío y la institución del acogida (tres firmas en total).

En el caso de una movilidad entrante de personal de educación superior a una organización, este acuerdo se firmará por el participante, por la organización beneficiaria, por la institución de educación superior de envío y por la organización que lo reciba (cuatro firmas en total). Se habilitará un espacio adicional para la firma de la organización beneficiaria que organice la movilidad. [↑](#endnote-ref-1)
2. **Antigüedad**: Junior (aprox. 10 años de experiencia o menos), Intermedio (aprox. entre 10 y 20 años de experiencia) o Senior (aprox. más de 20 años de experiencia) [↑](#endnote-ref-2)
3. **Nacionalidad**: País al que la persona pertenece desde un punto de vista administrativo y que emite su tarjeta identificativa y/o su pasaporte. [↑](#endnote-ref-3)
4. **Código Erasmus**: Identificador único que recibe cada institución de educación superior que ha obtenido la Carta Erasmus de educación superior. Solo es pertinente para instituciones de educación superior ubicadas en los Estados miembros de la UE y en terceros países asociados al programa. [↑](#endnote-ref-4)
5. **Código del país**: Los códigos de países ISO3166-2 están disponibles en: <https://www.iso.org/obp/ui>. [↑](#endnote-ref-5)
6. \* Nota SEPIE: Para este campo, consignar la misma información que se indique en el Módulo del beneficiario. [↑](#footnote-ref-1)
7. \* Nota SEPIE: Para este campo, consignar la misma información que se indique en el Módulo del beneficiario. [↑](#footnote-ref-2)
8. No será obligatorio el intercambio de documentación en papel con firmas originales: se podrán aceptar copias con firmas escaneadas o documentos con firmas electrónicas dependiendo de la legislación nacional de la institución de envío (en el caso de movilidades con terceros países no asociados al programa: la legislación nacional del Estado miembro de la UE o del tercer país asociado al programa). Los certificados de asistencia podrán ser proporcionados electrónicamente o por otros medios accesibles para el miembro del personal y la institución de envío. [↑](#endnote-ref-6)